



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ACTA No. 005-2023

Fecha: domingo 25 de junio del 2023

Sesión Conmemorativa

ACTA No. 005—2023, de la sesión Conmemorativa del Concejo Municipal del GADMC-ALAUSÍ, celebrada el día domingo 25 de junio del 2023, las 11h00, al cumplir Alausí 199 años de su Cantonización. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón Auditorio del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 05-2023, de fecha 23 de junio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde electo del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 316, numeral 4 del COOTAD, en concordancia con el Art. 55 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día domingo 25 de junio del 2023, a las 11H00 en el salón Auditorio del GAD Municipal. El señor Alcalde dispone al señor Secretario se sirva constatar la asistencia de los señores concejales. El señor Secretario de Concejo cumpliendo con la disposición del señor Alcalde informa que para la presente sesión se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Maria Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejale Urbano; Tc. Luis Antonio Namiña Sinchi; Tlgo. Juan Caisaguano Ortega; y el señor Concejale Marco Tulio Guerra Calderón. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, por lo que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Asisten los siguientes señores y delegaciones: Señor Elvis José Urbina Pérez, Embajador Representante Legal de UNASUR y su comitiva, Mgs. Verónica Gabriela Ureña Moreno, Gobernadora de Chimborazo, Phd. Jaime Jarrín Jurado, Director Ejecutivo del Instituto de Investigación Geológico y Energético, Sarita I. Reina de San Pedro de Alausí, Señor Nicolay Novillo, Mayor de Policía, Jefe del Distrito de Policía Alausí-Chunchi, Señor Giancarlo Andrade, Comandante del grupo de Caballería Blindada No. 33 TAPI, Delegado del señor Comandante de la Brigada, Mgs. Mario Barriga, Director del Distrito de Educación Alausí-Chunchi, Arq. Daniel Villacrés, Jefe Político del Cantón, Mgs. Milton Donoso, Gerente de la Cooperativa de Ahorro Riobamba, Sr. Miguel Marcatoma, Alcalde del hermano Cantón Guamote, Dr. Iván Aguirre, delegado del señor Alcalde de Chunchi, Lcdo. Fernando Paredes, Lcdo. Galo García, Director del Instituto de Investigación Nuevo Alausí, Econ. Ángel Medina, Gerente del Ban Ecuador, sucursal Alausí, Ing. Jileya Lemache, Jefe del Registro Civil de Alausí, Dr. Silvio Samaniego, Presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo Alausí, Sr. Daniel Ávila, Presidente de la Sociedad Obreros, Delegaciones del Cuerpo de Bomberos, de las juntas parroquiales de Sibambe, Huigra, Sevilla, Pumallacta, Guasuntos, Lcda. Lourdes Silva, Presidenta de la Asociación de Empleados Municipales y delegados, Sr. José Chérrez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales y delegados, Señores Tenientes Políticos de algunas parroquias, delegaciones de varias comunidades, directores y funcionarios municipales, y pueblo presente. El señor Alcalde saluda y da la bienvenida a la concurrencia por asistir a la casa del pueblo, antes de iniciar con la sesión Solemne de los 199 años de Cantonización de nuestro querido y hermoso Cantón de San Pedro de Alausí, solicita a todos en memoria de nuestras víctimas del pasado 26 de marzo del 2023, un minuto de silencio, concluido el mismo, el señor Alcalde, de acuerdo al Art. 60 literal c. y 316 del COOTAD, en concordancia con el Art. 55 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para dar cumplimiento de los 199 años de Cantonización de nuestro querido Alausí, dispone se lea la Convocatoria. Acto seguido el señor Secretario da lectura a la Convocatoria No. 05-2023-SC-GADMCA. Sesión Conmemorativa de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado, de fecha 23 de junio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde electo del Cantón Alausí. Desarrollo de la sesión Conmemorativa. PRIMER PUNTO.- El señor Alcalde una vez testificado la asistencia de todos los miembros del Concejo en pleno doy por instalado la





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

sesión Conmemorativa por los 199 años de Cantonización de nuestro Cantón San Pedro de Alausí. SEGUNDO PUNTO.- Himno Nacional de la República del Ecuador coreado por los asistentes. Acto seguido los asistentes procedan a entonar las sagradas notas del Himno Nacional, acorde a las notas de la Banda de músicos del GAD Municipal de Alausí. TERCER PUNTO.- Saludo de bienvenida por parte de la señora María Lema Marcatoma, Vicealcaldesa del GAD Municipal. Interviene la señora María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, quien presenta un saludo respetuoso en Kichua. Muy buenos días distinguidas autoridades y pueblo en general que nos honran con su presencia en esta importante sesión Solemne al cumplir nuestro querido Alausí 199 años de Cantonización, fecha de grata recordación para todos los alauseños de nacimiento y de corazón. Constituye un verdadero honor para quien habla, en mi calidad de Vicealcaldesa de esta Noble Institución democrática e intercultural, expresar el sentimiento de gratitud y reconocimiento a cada uno de ustedes por vuestra presencia en este acto solemne, y a la vez darles la más cordial bienvenida con todo el corazón. Querido pueblo de Alausí, aquí estamos listos para trabajar por el engrandecimiento de nuestro bello girón Andino, para ello tenemos todos que aunar esfuerzos, trabajar mancomunada y monolíticamente, por ello es necesario deponer cualquier actitud negativa. Por esta razón, hago un llamado sincero y cordial a las instituciones privadas, públicas, a las autoridades cantonales, provinciales y nacionales, a que contribuyamos con nuestro esfuerzo, con nuestro sacrificio por Alausí, ahora es cuando más necesitamos, luego de esta tragedia del deslave ocurrido el domingo 26 de marzo del 2023. Reitero nuevamente desde lo más profundo de mi corazón, la más cordial bienvenida a todos ustedes que honran con su presencia esta sesión Conmemorativa. CUARTO PUNTO.- Lectura del Acta de Cantonización por parte del Ab. Galo Quisatasi, Secretario de Concejo del GAD Municipal del Cantón Alausí. ACTA DE CANTONIZACIÓN DE ALAUSÍ. Otra de las fechas gloriosas de Alausí, es el 25 de Junio de 1824 y que es de su Cantonización definitiva. Después del triunfo de Ayacucho en el año 1824, Bolívar se ocupó de organizar debidamente la República de la Gran Colombia con sus tres grandes Departamentos de: Venezuela, Colombia y Ecuador, el Congreso de esa Gran Nación reunido en Bogotá el 25 de Junio de 1824, expidió la Ley de División Territorial, cuyos Artículos referentes al Departamento del Ecuador, disponían así: Art. 11.- El Departamento del Ecuador, comprende las provincias: 1.- De Pichincha, su Capital Quito. 2.- De Imbabura, su Capital Ibarra. 3.- De Chimborazo, su Capital Riobamba. Los cantones de la Provincia de Pichincha y sus cabeceras son: 1.- Quito. 2.- Machachi. 3.- Latacunga. 4. Quijos. 5.- Esmeraldas. Los cantones de la Provincia de Imbabura son: 1.- Ibarra. 2.- Otavalo. 3.- Cotacachi; y 4.- Cayambe. **Los cantones de la Provincia de Chimborazo y sus cabeceras son: 1.- Riobamba. 2.- Ambato. 3.- Guano. 4.- Guaranda. 5.- Alausí; y 6.- Macas.** El Estado del Sur como se denominaba entonces a la actual República del Ecuador fue dividida en tres Departamentos: El de Ecuador, como acabamos de ver, y los de Azuay y Guayaquil. Certifico que es fiel copia del original. QUINTO PUNTO.- Lectura de comunicaciones. Se da lectura a los siguientes acuerdos y saludos al cumplir Alausí sus 199 años de Aniversario de Cantonización. Sr. Elvis José Urbina Pérez, Embajador Representante Legal de UNASUR. Sr. Basilio A. Gutiérrez, Embajador de Cuba en Ecuador. Del Ing. Fernando García, Coordinador de Vinculación con la sociedad FLACSO sede Ecuador. De la PhD. Florinella Muñoz Bisesti, Rectora de la Escuela Politécnica Nacional. Acuerdo de la Prefectura de Pichincha, Dra. Paola Pabón. Mgs. Verónica Gabriela Ureña Moreno, Gobernadora de la Provincia de Chimborazo. Phd. Jaime Jarrín Jurado, Director Ejecutivo Instituto de Investigación Geológica y Energética. Arq. John Vinuesa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba. Ing. Julio Guaminga Anilema, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi. Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo. Mgs. Fabián Aldaz Viscaino, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe. Ing.





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Patricio Iván Lalama Salas, Gerente de la EERSA. Del Ing. Byron Vaca, Rector de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Del señor Juan Carlos Jácome Guerrero, Crnel de E.M.C. Comandante de la Brigada de Caballería Blindada No. 11 Galápagos. Del señor Giancarlo Andrade, TCrnel de EM, Comandante del Grupo de Caballería Blindada No. 33 TAPI. De la Espc. Mónica Alexandra Bonilla Rivera, Delegada de la Defensoría del Pueblo de Chimborazo. Tlgo. José Ricardo Guerrero, Jefe de La Agencia Sucursal Alausí Banco de Guayaquil. Ing. Carlos Moyota, Gerente General Encargado, Lic. Milton Donoso, Jefe de Oficina Alausí, Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Tlgo. Francisco Tapay Mendoza, Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nizag Ltda. Del Ing. Francisco Nájera Lara, Rector del Instituto Superior Universitario Carlos Cisneros. Del Ing. Francisco Nájera Lara, Rector E) del Instituto Superior Tecnológico Manuel Galecio. Sarita López Ramírez, Reina de San Pedro de Alausí 2023 – 2024. Del Econ. Ángel Medina Llerena, Gerente Agencia Banecuador del Cantón Alausí. Blgo. Pedro Fiallo, Presidente de Liga Deportiva Cantonal Alausí. Del Ing. Ligia Isabel Villa Escudero, Directora Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Mgs. Mario Líder Barrigas García, Director Zonal de Educación 3 Distrito 06d02 Alausí Chunchi. Sr. Byron Daniel Ávila, Presidente de la Sociedad Obreros de Alausí. Padre Juan Pablo Cordero Granda, Párroco del Cantón, Alausí. Abg. Viviana Salgado Ortiz, Notaría Pública Segunda del Cantón Alausí. Ing. Martín Cabezas, Presidente Sociedad General de Comerciantes. Sr. Douglas Saguay Mancero, Presidente de la Asociación de Comerciantes San Pedro de Alausí. Mgs. Eraldo Ramírez, Rector Unidad Educativa Ciudad de Alausí. Dr. José Arturo Flores Aldaz, Presidente del GAD Parroquial Rural de Sibambe. Sr. Luis Humberto Malán Guaraca, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasuntos. Sr. Roberto Fredy Segarra, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huigra. Sr. Arturo Vicente Urgilés Altamirano, Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pumallacta. Sr. Francisco Lluilema Lemache, Presidente del GAD Parroquial Rural de Tixán. Ing. Elvia Guaylla Satián, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Pistishi. Sr. Hernán Espinoza, Presidente del GAD Parroquial Rural de Sevilla. Abg. Eduardo Llerena, Concejal Urbano del GAD Municipal del Cantón Alausí. Del Téc. Luis Ñamiña Sinchi, Concejal Rural del GAD Municipal del Cantón Alausí. De la Fundación Reinas de Pepinales, Casa Hogar Hermanas Carmen y Olga Paredes, Ing. Mdi Jasson Bravo Espinoza, Presidente. Tnte. Franklin Cazorla, Jefe Subrogante del Cuerpo de Bomberos Alausí. Arq. Daniel Ricardo Villacrés Luna, Jefe Político del Cantón Alausí. Dr. Silvio Samaniego, Presidente Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Extensión Alausí. Tlgo. Pablo Emiliano Rodas Espinoza, Presidente Asociación Interprofesional de Artesanos del Cantón Alausí. Téc. Luis Ñamiña, Gerente del Centro de Investigación Arte y Música Innova Arte. Sr. Pablo Rodas, Gerente Propietario Empresa de Televisión por Cable Maxi Tv. Sra. Rosa Mariño, Presidenta de Mujeres Emprendedoras de La Parroquia Tixán. Sra. Doris Muyulema, Presidenta del Club Deportivo Especializado Formativo Darwin. Sr. Vicente Chérrez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GAD Municipal del Cantón Alausí. Lic. Lourdes Silva, Presidenta. Ing. César Pilco, Vicepresidente Asociación de Empleados Municipales del Cantón Alausí. Tlgo. Gabriel Cabrera Rivadeneira, Gerente General Café Valle de Los Andes. Tlga. Mónica Tonato, Presidenta Cruz Roja Ecuatoriana Junta Cantonal Alausí. Ing. Betty Villacrés Suárez, Directora. Tlgo. Gabriel Cabrera, Vicepresidente Fundación Valle de Los Andes. Sr. Miguel Ulloa, Presidente. Dra. Amelia Muñoz, Secretaria, Fundación Hogar de Ancianos San Pedro de Alausí. Dra. Rosa Mancero, Presidenta, Dra. Amelia Muñoz, Secretaria, Voluntariado Alausí. Sr. Alonso Brito Parada, Presidente, Asociación de Jubilados José Miguel Brito Parada. Del Profesor Fernando Paredes Durán, ex Concejal del Cantón Alausí. Sra. Blanca América Flores, Representante del Barrio Nuevo Alausí. SEXTO PUNTO.- Discurso de orden a cargo del señor Juan Caisaguano Ortega, Concejal del Cantón. Quien da un saludo fraternal al pueblo de Alausí y a las distinguidas autoridades que nos honran con vuestra presencia. Expresa que la Cantonización de Alausí ocurrió el 25 de junio de 1824, mediante Decreto Legislativo que expidió





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

el Congreso de la Gran Colombia y este acto de justicia es la culminación de la serie de distinciones con que fue favorecida Alausí, desde cuando surgió la vida de los pueblos, por su amor y espíritu de sacrificio a la causa de la libertad. Tenemos que retroceder un poco la historia para dejar sentados los hechos gloriosos antecesores a su Cantonización y así confirmar nuestras palabras, a poco de su Fundación 29 de junio de 1534, fue elevado a la categoría de ASIENTO y después a TENENCIA DE CORREGIMIENTO. En diciembre de 1811, el Superior Congreso Provincial, presidido por el Ilustre Señor Obispo Cuero y Caicedo, empleando los términos más elogiosos para Alausí, resolvió elevarle a la Categoría de VILLA. En esa admirable y primera Asamblea Constituyente Ecuatoriana, Alausí estuvo representada por el Capitán José Antonio Pontón, honor muy grande para este querido pueblo, porque significa la gloria más pura para Alausí, no solo porque subió de categoría, sino por los alcances de esa Magna Asamblea. Con todos estos antecedentes Simón Bolívar el 23 de junio de 1824, el Congreso de la Gran Colombia, al expedir la Ley de División Territorial, dispuso la Cantonización de Alausí, en junta de otras ciudades como Guaranda, Ambato y otras. Ecuador se separa de la Gran Colombia en 1830, y Alausí sigue tomando parte en los grandes movimientos patrióticos. El 6 de agosto de 1845, fecha considerada como el día de la segunda Independencia Ecuatoriana, Alausí se unió al movimiento de Guayaquil, siendo factor importante para este gesto patriótico. Actualmente el avance de nuestro progreso es muy lento, debido al poco movimiento comercial, por la suspensión y liquidación de nuestro ferrocarril y los peligros de la carretera Panamericana, especialmente en tiempos de invierno. Lamentable lo sucedido el 26 de marzo del 2023 en nuestra querida ciudad, tremendo deslave que ocasionó la muerte de un centenar de personas, que nosotros como alauseños sentimos en carne propia tremendo dolor por esta tragedia. Por todo esto el Gobierno Nacional debe realizar lo más pronto posible los estudios definitivos para la construcción de la variante de la Panamericana, sector E35, así como nuestro ferrocarril ecuatoriano debe rehabilitarse definitivamente. Nosotros como alauseños debemos luchar hasta las últimas consecuencias para que nuestro hidalgo Cantón surja, progrese y logre su desarrollo. Hagamos memoria y presente con justicia, transparencia y humanismo, y ratificar nuestro trabajo en unidad en homenaje a nuestros antepasados. Lloro a nuestra tierra, que Viva Alausí. SÉPTIMO PUNTO.- Ceñimiento de la Banda a la Srta. Sarita Anahella López Ramírez, como Reina de San Pedro de Alausí, a cargo del Ing. Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón y Presidente del Comité Social Permanente, prolongando su Mandato por el periodo 2023 – 2024; y mensaje de la Soberana. El señor Alcalde de Alausí, presenta un saludo al pueblo de Alausí y a sus autoridades presentes en esta sesión, manifiesta que por decisión del Comité Social Permanente se prolonga el mandato de Sarita I, Reina de la Villa de San Pedro de Alausí, augura toda clase de éxitos en sus delicadas funciones en beneficio de nuestro querido Alausí, procede a ceñir la Banda consagratoria a Sarita I, como simbolo de respeto y mandato como Reina periodo 2023 – 2024. Acto seguido Sarita Anahella López Ramírez, Reina de San Pedro de Alausí. Agradece por el honor y permitirle nuevamente ser la portadora de la Corona de Alausí, la Corona de trabajo. Con el título de soberana de mi bello Alausí, tengo el agrado de saludar a las autoridades aquí presentes, a mi querido pueblo, a los señores Concejales, al señor Alcalde, al señor Embajador de UNASUR, con el deseo ferviente de que su visita a nuestra hermosa ciudad sea placentera y con la más grande aspiración que el trabajo de cada uno de ustedes, cumpla las esperanzas, no solo de su ciudad sino de la patria toda. Saludar a todos los alauseños y alauseñas en esta fecha importante de cantonización, que con la fuerza y esperanza de sus hijos dotados de ímpetu e ingenio se podrá cruzar las fronteras de la adversidad para volvernos a encontrar en este mes lleno de luz y alegría. Tierra que no sucumbe jamás y exclamar a los vientos, que Alausí sigue más hermoso y vivo que nunca y hoy refulge como una joya en el indetenible tiempo. Alausí tierra andina de campos y riqueza histórica y natural que, en cada uno de los rincones sembramos un recuerdo, un sueño, una ilusión. Debido al importante desarrollo alcanzado durante la Colonia y con justa razón Alausí el 25 de junio de 1824, fue elevado a la categoría de Cantón, de acuerdo a la Ley de División





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Territorial de la Gran Colombia, constituyéndose Alausí en uno de los cantones más antiguos del país. Alausí Cosa de gran estima y querida, con una extensión aproximada de 1.900 kilómetros cuadrado, y a 2.345 metros sobre el nivel del mar. Hoy no es un día común, es especial que nos convence que nuestro Alausí, pese a las adversidades, calamidades y avatares, se ha mantenido más fuerte y unido, más invencible y pintoresco. Estas palabras también son de esperanza en un futuro mejor en el que se superen los infortunios; de convencimiento que se realizarán los sueños de ver a nuestro Alausí próspero y de reafirmación que el escenario cálido y multicolor de nuestra tierra siempre estará presto para el encuentro de todos sus hijos que la amamos. Aprovecho este mensaje para decirles que hoy como nunca, debemos permanecer indisolublemente unidos en la fraternidad y solidaridad. Defender nuestros valores históricos, nuestras tradiciones, cultura y principalmente nuestra identidad. Que esta fecha no sea tan solo la ocasión para la manifestación de expresiones líricas, sino más bien, el gran motivo para una definición de deberes y responsabilidades de todos los ciudadanos alauseños. Tranquilos y optimistas estamos con relación al futuro de Alausí, pues conocemos el compromiso y el tesón de sus habitantes. Sabemos de los inmortales sueños que algún día nos harán más grandes. Señor Alcalde en usted confiamos todos. Muchas gracias. OCTAVO PUNTO.- La Fundación "Vista para todos" hace la entrega simbólica a personas con discapacidad: 1 silla de ruedas. 1 audifono. 1 bastón. Lo hace el Lic. Diego Benítez, Presidente Ejecutivo de la Fundación. Informan que los señores de la Fundación Vista para Todos, van a venir a realizar las entregas de estos implementos el día miércoles 28 de junio del año en curso. NOVENO PUNTO.- Firmas de Convenios y Cartas de Intención con las siguientes instituciones: 1.- Con el MINEDUC para la adquisición de materiales de construcción para la construcción de un bloque de aulas en la Unidad Educativa Comunitaria del proyecto Intercultural bilingüe Juan Francisco Yerovi en la Comunidad de Pueblo Viejo, perteneciente a la Parroquia Tixán. 2.- Con el MINEDUC para la adquisición para la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe COCAN, Comunidad Cocán, San Patricio, Parroquia Tixán, Cantón Alausí. Se invita al Magister Mario Barriga, Director del Distrito de Educación Alausí-Chunchi para la firma de estas dos cartas de intención. Lo suscriben el señor Alcalde Ing. Remigio Roldán y el Magister Mario Barriga. A continuación interviene el señor Director del Distrito de Educación Magister Mario Barriga, quien saluda a la autoridades y pueblo presente, como no pudo ser de otra forma el GAD Municipal del Cantón Alausí, en sus diferentes trayectorias de servicio a la sociedad, específicamente a la educación, jamás nos han dejado abandonados al Ministerio de Educación y este proyecto que hoy estamos culminando viene desde la administración anterior, y hoy continuamos con el Ing. Remigio Roldán, es decir las autoridades actuales están comprometidas y convencidas de que la educación es el pilar fundamental para poder volver a resurgir y librar a los pueblos de la ignorancia y la oscuridad, solo la educación podrá librar a su tierra, y hoy el señor Alcalde acaba de firmar y comprometerse en la construcción de un bloque de aulas en la Unidad Educativa Intercultural bilingüe Juan Francisco Yerovi, de Pueblo Viejo, y para la Unidad educativa Intercultural bilingüe Cocán, gracias señor Alcalde por haber respetado estos convenios, comunica a la ciudadanía que los otros que están en camino el señor Alcalde se ha comprometido en cumplir, de esta manera dejamos constancia de nuestro agradecimiento, porque nosotros como educación jamás podemos abandonar la educación de nuestros niños y jóvenes, por eso nosotros como educadores y Distrito de Educación siempre hemos recibido la solidaridad de todas las instituciones públicas y privadas, agradece a la Coordinación Zonal 3 en la Dra. Paulina Salazar, que en su momento nos hizo llegar las contribuciones, así como la presencia de la señora gobernadora, a las autoridades provinciales, agradece a la señora Ministra que estuvo aquí el mismo día de la tragedia, eso significa que nunca estuvimos solos, nuestro pueblo de Alausí, a pesar del dolor jamás podemos abandonar a nuestra tierra que nos vio nacer y trabajar con orgullo por la educación. Gracias. 3.- Convenio con la Universidad Central del Ecuador. Se lee la cláusula segunda: Objeto del convenio.- Establecer vínculos de cooperación interinstitucional con la participación de profesores y estudiantes, en las diferentes propuestas y





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

proyectos en el ámbito geológico, minero y ambiental, planteados por las partes involucradas en este convenio. Suscriben el referido convenio el señor Alcalde de Alausí Ing. Remigio Roldán y el Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental. Asiste la delegada la Ing. Liliana Troncoso. 4.- Convenio de donación de parte de los bienes del patrimonio de UNASUR, que la representación legal de este organismo dona al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Alausí, en la República del Ecuador. Se lee la cláusula segunda: Donación.- UNASUR dona irrevocablemente a la Beneficiaria los bienes que se detallan en el anexo del presente convenio y que forman parte integrante del mismo. Con la presencia de la Representación Legal de UNASUR y la Beneficiaria se procede a la entrega recepción de los bienes que constan en el Anexo del presente convenio. La Beneficiaria acepta la donación gratuita y declara que los recibe a entera satisfacción, por así convenir a sus intereses. Proceden con la firma el Ing. Remigio Roldán, Alcalde de Alausí y el señor Elvis José Urbina Pérez, Embajador Representante Legal de UNASUR. DÉCIMO PUNTO.- Intervención del señor Elvis José Urbina Pérez, Embajador Representante Legal de UNASUR, quien saluda a todas y todos, señor Alcalde amigo, señora Vicealcaldesa, señores concejales, autoridades de este Municipio, autoridades en general, es un gusto para mí saludar en esta oportunidad al pueblo y comunidad indígena de este cantón, al cumplir sus 199 años de Aniversario, expreso mi respeto y mi saludo porque ustedes son el referente histórico de nuestro ser y de nuestro estar para el trabajo de nuestros pueblos, conjuntamente con todo el resto de personalidades que hacemos vida, muchas gracias por invitarnos, pide un aplauso para usted señor Alcalde, agradece al amigo alauseño Marcelo Orellana por habernos hecho posible de vincularnos con el señor Alcalde hace aproximadamente unas 6 semanas y poder atender su pedido a través de una reunión cordial y respetuosa, y con la mayor fraternidad esa reunión hizo posible para estar acá, haciendo este pequeño gesto de un organismo internacional que se llama unión de naciones sudamericanas, un día tuve un sueño de estar aquí en la mitad del mundo en Quito y hoy está; como el pueblo alauseño resurgiendo de sus cenizas para volver a mostrarle al mundo que la única manera de poder confrontar los grandes desafíos que hoy nos impone el mundo, es que debemos estar unidos, ser más soberanos y estar en paz. UNASUR hoy se está recuperándose para ser una UNASUR de los pueblos, por esa razón nosotros estamos acá, porque es un gesto de dejar una parte del corazón de UNASUR acá en ALAUSÍ, a propósito de su etapa de recuperación, de resiliencia, así que esa es la gran razón por la cual en esta alianza estamos dispuestos a codearnos en todos los gestos de aquí en adelante, quiero decirles un 26 de marzo en Venezuela de donde soy oriundo, la capital de mi país sufrió un gran terremoto el 26 de marzo de 1812, el libertador Simón Bolívar estuvo allí y vivió el terror de ver las pérdidas de vidas, heridos, pérdida de materiales, de ese gran terremoto, lo traigo a colación que el libertador dijo una frase, al haber dicho si la naturaleza se opone lucharemos contra ella y haremos diferente a lo que muchos creen, el libertador invitó convocando a los patriotas de aquel momento al que solamente no era necesaria la gesta libertaria que habían emprendido, en 1812, puso por delante la necesidad del conocimiento y del ingenio del hombre para proteger a nuestro pueblo, que este tipo de daños de la naturaleza provoque el menor daño posible en nuestras poblaciones, trayendo a colación esa coincidencia de fecha hace 111 años, estoy seguro que este pueblo que tiene casas y gestas históricas libertarias de independencia, está llamado como bien lo dijo el amigo Galo Quisatásí C. a quien hago un reconocimiento por su entereza y valentía al ser una víctima de esta tragedia, pido un aplauso para Galo porque supe de su caso, de su particularidad y nos llena de fuerzas, porque seguro el señor Galo lleva en su sangre y su espíritu la fuerza y la proyección para trascender y convertir su dolor en trabajo, para luchar por el bienestar de los demás y entonces estamos nosotros convencidos de que este pueblo al que después de esta tragedia, logrará superar, lamento mucho estas circunstancias, vendré en otro momento a disfrutar de su magia, de todas las potencialidades que tiene, estoy con mi equipo de trabajo de peruanos, venezolanos y ecuatorianos, queremos dejar nuestro trabajo rindiendo tributo a esas vidas que se perdieron y he sabido por conversación con





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

el Alcalde se han perdido migrantes, que ahora están por Ecuador, este equipo quiere dejar su mano extendida para decirles desde el corazón y espíritu sudamericano, estamos unidos y decirles que el espíritu de nuestro libertador Simón Bolívar, no solo en cuerpo y alma pasó muy cerca de estas tierras en su proceso y su indetenible lucha por la independencia de nuestros países, ese espíritu y la espada de Bolívar acompañarán a este pueblo para que se recupere y vuelva a ser próspero. Dios y el pueblo de Alausí han depositado la confianza en el Alcalde y le corresponde a el una gran responsabilidad impostergable para acometer esta tarea junto con los concejales y autoridades, no defraudemos a nuestro pueblo, que es un símbolo de lucha y de libertad que tenemos en el Ecuador, me siento orgulloso y satisfecho de compartir este acto solemne, porque he comprendido en estas pocas horas que tengo acá, mucho más con la intervención de los que me antecedieron, cual es el significado que tiene, que viva Alausí y que vuelva la vida de este pueblo. Muchas gracias. Coloca en la prenda del señor Alcalde un reconocimiento, símbolo de respeto y amistad, declarando al Alcalde y a Alausí como pueblo Unasuriano. DÉCIMO PRIMER PUNTO.- El señor Concejal Luis Antonio Namiña, hará la entrega de las Llaves de la Ciudad a nuestro ilustre visitante, señor Elvis José Urbina Pérez, Embajador Representante Legal de UNASUR. El señor Concejal Luis Namiña, presenta un saludo en Kichua a la concurrencia, de igual manera lo hace a las distinguidas autoridades gubernamentales, de instituciones públicas y privadas, nuestro saludo a nuestro distinguido Alcalde de Guamote Miguel Marcatoma, saludos a nuestra soberana de Alausí, a nuestro apreciado Alcalde de Alausí, Ing. Remigio Roldán, a la Sra. Vicealcaldesa, a los compañeros concejales buenos días con todos. Es para mi personalmente y en mi calidad de Concejal Rural de Alausí, un motivo de satisfacción y tremendo honor el que esta bella ciudad de Alausí, puerta del Ecuador y del mundo, recibimos de una manera tan especial de mano de su Concejal, y en presencia del señor Alcalde Ing. Remigio Roldán y de diferentes autoridades, a quienes agradezco muy sentidamente, de manera especial su presencia señor Elvis José Urbina Pérez, Embajador Representante Legal de UNASUR. Alausí es la ciudad más calurosa de su majestuosidad de nuestra comunidad, que ha servido de puerta de entrada y ha acogido y ofrecido su hogar a migrantes, viajeros y ciudadanos de todas las nacionalidades y culturas. Esta preciosa ciudad ha aportado a la comunidad, Provincia y el país importantes contribuciones culturales, turismo, gastronomía, artesanía y sobre todo la voluntad y el cariño de nuestra gente, por ejemplo la ruta del tren hacia la Nariz del Diablo, el camino del Inca, las majestuosas lagunas, cascadas a lo largo de su historia, una rica fusión en el campo, de la música crearon el Sanjuanito titulado el Condor Mensajero, sin duda uno de los ritmos musicales más conocidos de Latinoamérica y del mundo, y quiero señalarlo porque es una fusión multicultural y multiétnica que plasma el espíritu alauseño y abierto de esta ciudad, un valor indudable en la historia de la música y una señal de futuro de por donde debe ir este mundo interconectado, capaz de encontrar y reunir lo más rico de cada cultura. Alausí es también tierra de escritores, artistas, deportistas, emprendedores, mujeres y hombres forjadores por su bien, muy vinculado a esta ciudad y que no quieren olvidar a su querida tierra. Querido señor Elvis José Urbina, Embajador Representante Legal de UNASUR en Ecuador, como un defensor del desarrollo humano y de la cooperación, quisiera felicitarle y sobre todo un profundo agradecimiento por su presencia, es así cuando existe voluntad y amor nos recuerden que solo con políticas públicas eficaces se puede avanzar en el desarrollo de los retos más urgentes de nuestro tiempo. Estoy seguro de que Alausí y los alauseños sabrán valorarlo y reconocer la importante contribución de su majestuosidad en calidad de Embajador. Autoridades, amigos y amigas, en este día es muy importante para su ciudad al conmemorar 199 años de Cantonización, se congratula de recibir a nuestros visitantes, turistas entre otros, de la manera cálida como siempre se ha hecho quienes vengan de diferentes puntos del país y del mundo, porque ellos tendrán sus ojos en este puerto que será, una vez más, la puerta de entrada del mundo a la comunidad alauseña y así juntos volver a construir un Alausí que queremos. Estimado Sr. Elvis José Urbina, Embajador Representante Legal de UNASUR en Ecuador, gracias muy sinceramente y muy profundamente por concedernos la llegada a esta





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ciudad, por ello me permito entregar la llave de esta Ciudad, una hermosa réplica de las originales, que tiene significado de honorable título de su visita distinguida, que recibimos a nombre de los alauseños con satisfacción y orgullo. San Pedro de Alausí. Que esta llave de la villa rica de San Pedro de Alausí, se abran las puertas de horizontes prósperos del hogar alauseño que todos nosotros compartimos con toda la ciudad, provincia y del país. Muchas gracias. Kawsachun Alausí...!!! Que viva Alausí...!!!!. El señor Elvis José Urbina Pérez, Embajador Representante Legal de UNASUR, agradece por esta distinción y ofrece volver a visitar este lindo Cantón.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Intervención del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón.- El señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, inicia su intervención, buenas tardes querido pueblo del Cantón Alausí, de la Provincia y del país, gracias señor Embajador por honrar con su presencia en esta fecha tan emotiva, quiero saludar a nuestra señora Vicealcaldesa, a nuestra reinita soberana del cantón Alausí, a nuestros compañeros concejales Marco, Eduardo, Juanito y Luis, quiero agradecer también la presencia de nuestro querido amigo vecino Alcalde Miguel Marcatoma, gracias por venir, de la misma forma quiero agradecer a los diferentes delegados de los GADs Municipales de nuestra Provincia, de la misma forma tenemos la presencia aquí del representante y si me hubiese gustado contar con la presencia del Prefecto de Chimborazo, pero lo decimos muchas gracias, también quiero agradecer nuestro acompañamiento en esta fecha muy importante a los señores presidentes de los Gobiernos Parroquiales de este hermosos Cantón Alausí, a los señores y señoras vocales, a las autoridades de las instituciones públicas y privadas, a las autoridades eclesiásticas, policial y militar, como hoy hace 199 años, el pasado 25 de junio 1824 a través de un Decreto ley de la delimitación territorial de la Gran Colombia declarado como Cantón Alausí, siendo el Cantón más antiguo del país, nuestro San Pedro de Alausí, se caracteriza nuestro querido Cantón por la diversidad declarado como Cantón de los 5 patrimonios, que es natural, cultural, arqueológico, ferroviario y arquitectónico, con más de 50 mil habitantes, de los cuales el 51% son mujeres, con rico en clima, en gastronomía, Alausí cuenta con Costa, Sierra y Oriente, siendo el Cantón más afortunado y grande de la Provincia de Chimborazo, con más del 60% de población indígena a quienes saludamos que de sus manos callosas alimentan a esta ciudad, a la Provincia y al país, nuestros agricultores y ganaderos, quiero manifestar como decía nuestra mujer líder indígena Dolores Cacuango, somos como la paja del páramo, nos arrancan y volvemos a crecer, así es el pueblo de Alausí; como decía Leonidas Proaño, si queremos un cambio estructural hay que cambiar al hombre también, si no cambian las dos cosas el cambio que hablamos será simplemente una hipocresía, nuestra solidaridad profunda con los familiares, amigos, vecinos, paisanos por el lamentable suceso del pasado 26 de marzo, un dolor que nos enlutan a todo el Cantón, que ha derramado muchas lágrimas en memoria de aquellos hombres, mujeres, niños y niñas fallecidos, volveremos hacer de este Alausí solidario, unido, equitativo y sobre todo encaminado en un solo objetivo esto es salir y superar de esta crisis económica, psicológica que estamos viviendo, el pasado 26 de marzo esta ciudad quedó sin un sistema de agua de conducción, esto precisamente afectando en tener el líquido vital en cantidad, quiero hacer público mi agradecimiento al señor Embajador de la Unión Europea, representante de las 26 naciones de Europa que ha decidido financiar un proyecto del sistema de captación, conducción y almacenamiento con un presupuesto de 1,8 millones en nuestro Cantón. Quiero agradecer a nuestros compañeros técnicos y también quiero agradecer al señor Gerente del Banco de Desarrollo Ing. Homero Castañier, este proyecto empezará a ejecutarse este mismo año a través del Banco de Desarrollo, en tan corto tiempo de nuestra Administración, a todos nos interesa, a todos nos urge y todos estamos comprometidos a reactivar la economía de nuestro pueblo, de nuestro Cantón, de nuestra Provincia, de nuestro país, pero precisamente para reactivar la economía necesitamos la conectividad, necesitamos vías, sin conectividad y sin vías en buen estado de qué reactivación económica estamos hablando, por lo que, en un poco más de 30 días hemos terminado el estudio del nuevo acceso de vía que unirá desde el tramo Champistí, Casual y de esta manera uniremos de nuevo a la vía E35, en una longitud de 1.6 km, en este proyecto





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

urgente y necesario esperamos tener el apoyo de todos los gobiernos locales, de todos los hermanos cantones de esta Provincia, porque seguro vamos a beneficiar a todo el país entero, les presentamos el nuevo acceso vial Casual - Bomba de Champistí, el proyecto presentado ya se encuentra en el Gobierno Provincial de Chimborazo, solicitando la delegación de competencias para su ejecución, invitamos a la unidad, a la solidaridad y al empuje sobre todo, para muy pronto en pocos meses ya tener esta vía que beneficiará a todo el cantón Alausí, la Provincia y el país. Hablamos de la reactivación económica, mencionaba que sin vía de acceso no habría, hoy permítanme manifestar que en poco más de 30 días hemos terminado el proyecto emblemático de regeneración del parque Lacustre de Ozogoché, qué beneficiará a este Cantón, a la Provincia y al país, solicita se proyecte este proyecto de la regeneración del parque, solicita disculpas por no presentar en el momento oportuno, tomaré actitudes con los compañeros encargados, hablamos de la reactivación económica, pues tenemos que hablar de potenciar, de ayudar, de apoyar a nuestros agricultores y ganaderos; sin vías, sin turismo, sin agricultura y sin ganadería de qué reactivación económica estamos hablando, por lo que estamos empeñados el 200% para seguir avanzando con el proyecto emblemático Ozogoché - Alausí No. 2, que beneficiará a más de 400 usuarios directos, a más de 2500 habitantes directos, dónde se conducirá más de 145 litros por segundo, precisamente empezaremos en estos meses a ejecutar el dichoso proyecto emblemático Ozogoché - Alausí, porque todo tiene que ver estos temas con la reactivación económica, también quiero agradecer al Señor Embajador de nuestra hermana República de China, la semana que viene estará presente aquí el señor Embajador, de hecho los artefactos para las familias damnificadas ya se encuentra aquí en el centro de acopio del gobierno municipal para entregar a nuestras familias damnificadas del pasado 26 de Marzo; para la reactivación económica tenemos que hablar de generar fuentes de trabajo, quiero agradecer al público presente, a las comunidades, a las organizaciones, a los gobiernos parroquiales, a los ciudadanos y ciudadanas de esta Parroquia matriz, cabecera cantonal, a nuestros compañeros concejales, este año se empezará con la construcción del nuevo hospital del Cantón Alausí, hemos iniciado la contratación de una consultoría para dotar de energía en el despliegue del nuevo hospital móvil No. 2 en la plaza Jesús Camañero, gracias señora Gobernadora por estar presente como representante del gobierno central y también nos ha empeñado y obligado a ser muy exigentes, a que el ofrecimiento del señor Presidente de la República Guillermo Lasso se cumpla todo lo dicho de la construcción de viviendas, recuperar la vía E35, dar mantenimiento de la vía Alausí - Sibambe - Huígra - El Triunfo; y de la misma manera la reactivación de nuestro patrimonio que es el tren, en el tramo Alausí - Nariz del Diablo, hemos presentado hace semanas atrás, para qué si no hay recursos en el Gobierno Central, se permita nos de la delegación de competencias y como alauseños estamos en capacidad de mover nuestro tren, y si no es así, la línea férrea está en nuestro Cantón, buscaremos formas o haremos la adquisición de un móvil parecido o similar al tren, para darle uso en el tramo Alausí - Nariz del Diablo, esperamos muy pronto la respuesta del gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ya hemos presentado el proyecto para que nos delegue la competencia, de la misma manera antes de estar en funciones hemos podido exigir para que cumpla el ofrecimiento del Gobierno en la primera etapa se va a construir 57 viviendas con un presupuesto de 1.6 millones de dólares, precisamente en la propiedad hoy ya del Ministerio de Vivienda, en el sector de Mullinquiz, a pesar de los momentos difíciles que estamos viviendo en nuestra administración hemos recibido con déficit económico de 5.4 millones de dólares, dejaremos de hacer obras inservibles, destinaremos para construir obras pública en beneficio de las grandes mayorías, es así que los presupuestos participativos acumulados de tres o cuatro años he pedido y he sido muy exigente con nuestros compañeros colaboradores para que en este mismo año se pueda ejecutar todo el presupuesto existente, absolutamente todo en beneficio de las comunidades y las parroquias de nuestro Cantón, nos hemos encontrado también con una triste realidad, tenemos el gusto de que nuestros jóvenes profesionales puedan estar aquí prestando sus servicios, aquí en su casa, pero hemos encontrado





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

un manual de funciones que mínimo debe cumplir personas que tenga un título de Tercer nivel, que cuenten con una experiencia de dos años, y para tecnólogos de 3 años, tenemos jovencitos recién graduados de año, año y medio, seis meses que piden oportunidad, sabiendo que este manual de funciones no permite, pero estamos trabajando en pocos meses reformar ese manual de funciones para dar oportunidad a nuestra gente, a nuestros jóvenes, a nuestros profesionales, hablaba con un Arquitecto recién graduado, pedía una oportunidad y tenemos estas barreras que generamos inequidad, migración, no poder dar una oportunidad a nuestra gente aquí en nuestra propia casa, nos da vergüenza que vayan a otros cantones, a otras provincias, para que allá puedan hacer su experiencia, para ello invito a trabajar de manera conjunta con nuestro pueblo, agradezco la presencia de la asociación de empleados municipales de esta hermosa institución, de la misma manera no puede ser de otra forma, agradecer también a nuestros trabajadores, operadores, choferes, a nuestros compañeros que pertenecen al Sindicato de Trabajadores de nuestra institución, he pedido solo el 200% de nuestra parte para sacar adelante porque es beneficio común, juntos vamos a sacar adelante a nuestro pueblo, también he sido muy exigente con nuestros compañeros directores, jefes de las unidades de esta institución, a cumplir a raja tabla tres condiciones: honestidad, transparencia y eficiencia, solo así podemos salir adelante, aquí en esta institución no hay medio tiempo, aquí hay que dar el todo por el todo es decir tiempo completo, quienes estemos comprometidos en dar el todo por el todo por nuestro pueblo alauseño estarán, caso contrario nada tiene que hacer aquí en la institución; hemos podido ver muchas acefalías con nuestros contratistas que construye la obra pública, hago el pedido por este medio, tenemos que terminar con los actos de corrupción, contratistas que no hayan cumplido levantar la obra pública con el plazo señalado, tiene que pagar hasta el último centavo de dólar de las multas que tengan que pagar con nuestro pueblo, hasta el último centavo y estamos aquí para no favorecer a ningún contratista, he venido a estar representando en este lugar, primero gracias a Dios, luego gracias a nuestros votantes que en su mayoría habían visto bien que represente durante un período a este hombre humilde, por lo que habíamos hecho una campaña limpia, sin compromiso para ningún contratista, de ningún empresario, eso significa llevar la administración más justa, más transparente, sin actos de corrupción. Si el Ejecutivo, los directores o fiscalizadores piden un centavo a los contratistas, ese contratista coge el dinero que corresponde a todos ustedes, para coimar la obra pública eso tiene que terminarse, tenemos que terminar con esto, uniéndonos todos, les he manifestado a nuestros directores, al jefe fiscalizador, a los jefes de las unidades, dónde encuentre yo en calidad de Alcalde vamos a traer a esta Plaza convocaremos a las organizaciones y comunidades para que castigemos y declaremos profesional inútil, que solo viene a robar, eso no vamos a permitir, para eso está nuestro sueldo, y en estos momentos duros los sueldos son dignos, y tener un puesto de trabajo en esta institución realmente es una bendición y si creen que es una bendición tienen que ser muy delicados en administrar los recursos públicos, tenemos contratistas que han incumplido 6 meses, un año, año y medio y no entregan las obras, serán declarados contratistas incumplidos, porque no tenemos compromisos para tapar absolutamente a nadie, han venido contratistas a nuestro despacho a decir cambiemos los papeles, vamos a entregar con la fecha del año anterior, muchos se han prestado, he manifestado que aquí no se va a permitir absolutamente que pase un solo documento justificando algo injustificable. Para terminar mi intervención quiero agradecer a Dios por el tiempo, por el espacio, por la vida y a todos ustedes por creer en nuestra institución, en nuestro proyecto, estamos haciendo todo lo humanamente posible, económicamente, algunos en 30 días nos ha pedido un cambio como Dubai, no tenemos la varita mágica para cambiar de hoy para mañana, pero estamos iniciando para cambiar, estamos iniciando a ordenar nuestra casa, con la unidad, con el empeño, con entusiasmo con armonía de todos ustedes vamos a salir adelante, ya es tiempo de dejar el egoísmo, la envidia, la división, no debemos perder un solo día tenemos que unimos no hay otra opción, vamos a hacer el gobierno que escucha las observaciones, las recomendaciones de una forma sana, de una forma coherente, así mismo pondremos las manos duras a quienes a través de perfiles





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

falsos, a través de las redes sociales, a través de las esquinas, a través de las asambleas que comentan casos que no es con ellos, pondremos las manos duras, solo de esta forma podremos cambiar nuestra realidad, hay una gran tarea que cumplir y estoy seguro que vamos a lograrlo todos juntos, tenemos la tasa de desnutrición crónica infantil más alta de la Provincia de Chimborazo, la más alta del país 76% de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años, realmente es una vergüenza, por lo que es nuestra tarea enorme a bajar esos índices de desnutrición, destinaremos todo el presupuesto que corresponde, es decir el 10% del presupuesto, para el cuidado de los grupos de atención prioritaria, es decir a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a las personas que están padeciendo enfermedades catastróficas, a los niños y niñas en estado de pobreza, allá se tendrá que ir los recursos. Quiero agradecer a la Fundación Vista para Todos, la semana que viene estará aquí para la entrega de ayudas técnicas, sillas de ruedas, audífonos, bastones, sin que cueste ninguna contraparte a nuestro Gobierno, de esta manera me permito agradecer por el acompañamiento el día de hoy, espero que esté escuchando el señor Prefecto Ing. Hermel Tayupanda, le habíamos invitado a que esté presente con nosotros, pero sin embargo él tendrá su motivo de no estar, pero de nuestra parte hemos puesto la predisposición ante la Prefectura de la Provincia de Chimborazo, con pocos recursos, con las maquinarias que tenemos para ayudar a mejorar las redes viales rurales, es así que en Pueblo Viejo tenemos todo el equipo caminero desde hace más de dos meses y eso tiene que ser valorado, señor Prefecto para que nos permita apoyar, porque este pueblo de Alausí ya no quiere más división, ya no queremos más enojos, no necesitamos más divorcios, necesitamos unidad, y para esa unidad invitamos a todos y todas, una vez más quiero agradecer la concurrencia de todos que en este día, en este tiempo, en este retorno a nuestros hogares, que Dios les bendiga a todos ustedes y que tengamos una bendecida tarde con todos. Muchas gracias. DÉCIMO TERCER PUNTO.- Himno a la Ciudad de Alausí, coreado por los asistentes. Las notas de nuestro Himno son entonadas con fervor cívico por los asistentes.- DÉCIMO CUARTO PUNTO.- Participación del Proyecto de Escuela de Formación Artística Alausí, nos deleitarán con nuestra música el Condor Mensajero. Los jóvenes integrantes de este Proyecto nos deleitan con nuestra música e interpretan el Condor Mensajero.- DÉCIMO QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión Conmemorativa.- El señor Alcalde agradece la presencia de todos ustedes, sin haber más que tratar siendo las 13H16 declara por clausurado esta sesión Conmemorativa por los 199 años de Cantonización de nuestra Villa San Pedro de Alausí, invita a ser partícipes de una pamba mesa en la Unidad Educativa San Francisco de Sales; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde Ing. Remigio Roldán Cuzco y el Secretario de Concejo Ab. Galo Quisatasi, que Certifica la veracidad de lo actuado.


Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ


Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

